

# EL LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA

Número atrasado, 15 cént.

DIRECCIÓN:  
Calle de Sta. Rosalía núm. 7

Jueves 16 de Abril de 1896  
SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

ADMINISTRACIÓN:  
Calle de S. José núm. 20

Número suelto, 10 cént.

## El Liberal de Tenerife

DIARIO DE LA MAÑANA

Se publica todos los días excepto los festivos

Pesetas.

**Suscripción.**—En toda la provincia un mes. . . . . 1'50  
Península española, semestre. . . 13'00  
Antillas y Extranjero, un año. . . 28'00  
Filipinas, un año . . . . . 30'00  
Un número suelto . . . . . 0'10  
Idem atrasado . . . . . 0'15

**Anuncios.**—Se admiten en cualquier idioma á 5 céntimos de pesetas la línea en la primera plana; á 8 en la tercera y á 4 en la cuarta.

**Comunicados, reclamos y esquelas mortuorias,** á precios convencionales.

### Café Puerto Rico

MEJOR QUE CARACAS

Se detalla en el almacén de Santiago Feria, 23, Castillo 23, á siete y medio reales vellón libra.

También se expende **CARACAS SUPERIOR** á siete reales vellón libra.

En dicho almacén hay siempre surtido completo en **COMESTIBLES FINOS** á precios módicos.

## RECUERDOS DE CINCO LUSTROS 1843 á 1868

POR **D. Miguel Villalba Hervás**

CON UN PROLOGO DE **D. RAFAEL MARIA DE LABRA**

Esta notable obra, que acaba de publicarse en Madrid, forma un elegante tomo en 8.º mayor, de 340 páginas, y se halla de venta en esta capital al precio de 3 pesetas, en la Librería de D. A. Delgado Yumár calle de San Francisco núm. 2.

Se remite franca de porto, enviando su importe en libranza ó sellos de correo.

## ALMACENES DE

**AURELIANO YANES**

Se está recibiendo un completo surtido de **Maderas de pinsapo y spruce** clases superior.

## CARDENIAS

Se venden en la calle de la Luna, número 1.

## ALEXANDRE

6 CASTILLO 6

Se acaban de recibir **SOMBREROS y CAPOTAS**, última novedad de Paris, para señoras, señoritas y niñas.

Precio económico

Se Vende

Un estenso salón propio para bodega ó depósito en la calle de San Francisco núm. 65, dá á la calle de San Juan Bautista.

Dará razon en la imprenta de este Diario.

## Avi-o

En la calle del Castillo núm. 93 esquina á Jesus Nazareno, se vende una partida de café Caracas de superior calidad al precio de 7 reales vellón libra; al por mayor á precios convencionales.

## LA ELEGANCIA

5 San Francisco 5  
Viuda de Compañ

Gran novedad en sombreros y capotas adornadas para señoras y niñas.

Buen surtido de sombreros de paja (esqueletos) y capotas é infinidad de adornos para confeccionarlos. Trajes para niños y niñas. Sombreros en varias clases para id; cuellos y corbatas de novedad para caballeros. Un buen surtido de sombreros hongos para id. y mil artículos más, todos de novedad.

## SOCIEDAD ELÉCTRICA DE TENERIFE

El consejo de Administración de ésta sociedad admite solicitud para la plaza de Gerente, hasta el 25 del actual.

El vocal secretario,  
**I. Fernández.**

## AGENDA CULINARIA

Libro de la compra con minutas y recetas para cada uno de los días del año. De venta en la Librería de **A. J. Benítez.**

# CERVEZA INGLESA

PEDID SIEMPRE ESTA RIQUISIMA CERVEZA MARCA "LA BANDERA"

De venta: Almacenes de Cristóbal Beautell.

## ELIXIR ESTOMAGAL

### DE SAIZ DE CARLOS

FARMACEUTICO Y MEDICO

**CURACION segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del ESTOMAGO é INTESTINOS**

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del **Estomago é Intestinos**, el único que positivamente cura, es nuestro **Elixir Estomacal**; hace desaparecer en pocos días el dolor de estómago, ardores, acedias, vómitos, inapetencia, diarreas, etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias, gastralgias y catarros intestinales; favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un **tónico** tan poderoso que, los enfermos crónicos que lo toman, á los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación despues de 25 años de sufrimientos y sin haber encontrado alivio con ninguno de los específicos que se conocen, pues son la mayor parte calmantes y los mejores solo producen algún efecto mientras se usan.

**Precio 5 pesetas botella.**

Santa Cruz de Tenerife.—Farmacia de Serra.—Castillo, núm. 7.

Las Palmas.—Canaria.—Farmacia Bajart.

En Madrid, Serrano núm. 30, farmacia del autor.

## VIUDA

DE

## PLACIDO VERDE

GRAN TALLER DE SASTRERIA EN CADIZ

Se encuentra en esta Capital por una corta temporada un representante de esta acreditada casa con un rico y variado surtido de telas de lana de gran novedad, que se encarga de

confeccionar trajes sobre medida desde el minimun precio de 40 pesetas en adelante.

Dirigirse á **D. José Barbosa.**  
Hotel Panasco.

## Compra Oro

**AURELIANO YANES**  
Castillo 31

## SOMBREROS Y CAPOTAS

Procedente de Paris y en las últimas novedades, se recibirá el día 20 del corriente mes de abril.

Un nuevo y variado surtido en el acreditado establecimiento de

## MELLENDEZ

19 Cruz Verde, 21

El miércoles 15 del corriente de 12 á 5 de la tarde, se pondrá á la venta pública el **Moviliario y demás Enseres** que existen en la casa Núm. 8 calle del Consistorio en la ciudad de la Laguna.

## SE VENDE

la casa calle de Sto. Domingo núm. 9.—Darán razon calle de San Francisco de Paula núm. 10.

## SECCION RELIGIOSA.

**Santo de hoy.**—Sto. Toribio.  
**Santo de mañana.**—S. Aniceto.  
Cultos para mañana.

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 8: á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE S. FRANCISCO  
Misas rezadas de 7 á 8: á las oraciones el Rosario

IGLESIA DEL PILAR  
Misas rezadas de 7 á 8.

## EFEMÉRIDES

- 1865 Inauguración de la plaza de toros de Salamanca.
- 1893 Los manifestantes de Bruselas hieren gravemente al burgo-mastre de la ciudad.
- 1894 La reina de Inglaterra sale de Florencia para Coburgo.
- 1895 Desembarca en Cuba el general Martínez Campos.

## REGISTRO CIVIL

ABRIL 15

Nacimientos

Antonio Martín y García.  
Pedro Baez y Lopez.

Defunciones

Ninguna

Matrimonios.

D. Francisco Gonzalez Guerra, de 22 años, soltero, de esta ciudad, con Doña Maria Santana Reyes, de esta ciudad, de 22 años, soltera.

## METEOROLOGIA

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 10 DE HOY.

Altura del Barómetro reducida á 0º y en milímetros. . . . .	762.20
Temperatura del aire á la sombra . . . . .	22'8
Tensión del vapor de agua . . . . .	11'6
Humedad relativa . . . . .	54'2
Viento. . . . .	N. E

Fuerza del viento . . . . . 2.  
 Estado del cielo . . . . . Despejado.  
 Temperatura máxima de ayer . . . . . 23.0  
 Id. mínima . . . . . 17.6  
 Oscilacion barométrica en las 24  
 horas (milímetros) . . . . . 12.8  
 Estado del mar . . . . . Llano.  
 Lluvia en las 24 horas (milímetros) . . . . . 0.0

**¡A VOTAR!**

En la Administración del LIBERAL DE TENERIFE, calle de San José número 20, de las 12 á 3 de la tarde, se facilitarán candidaturas impresas con el nombre del Excmo. Sr. Marqués de Villasegura, á cuantos electores las deseen.

**SANTA CECILIA**

De orden del Sr. Presidente se cita á los señores que componen la Junta General de esta Sociedad, para que sé sirvan concurrir al local de la misma el día 17 del corriente y hora de las 7 de la noche, con objeto de celebrar sesión.

Se suplica la puntual asistencia Santa Cruz de Tenerife 12 de Abril de 1896.

El Secretario  
*Gundemaro Baudet Gámez.*

**Orden del día**

Lectura, discusión y aprobación del nuevo Reglamento.

**EL PROGRESO**

**SOCIEDAD DE CONSTRUCCIONES ECONOMICAS**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se venden en subasta entre los socios de la misma, según el art. 15 de sus estatutos, el lunes 20 del corriente, á las dos de la tarde, ante el notario D. Rafael Calzadilla y en su propio despacho, con las condiciones que se detallarán, las fincas siguientes de reciente construcción:

Tres casas en la calle de Santiago, de planta baja número 39, 41 y 43 que mide cada una 108'23 metros cuadrados y se componen de cinco piezas, patio y aljibe, en la cantidad de pesetas 6,180 cada casa.

Estas tres casas tienen aljibes independientes.

Los gastos de escritura, derechos al Estado, etc., serán de cuenta del comprador.

Se admiten pujas á la llana.

Para optar á la subasta se necesita depositar previamente en el despacho del citado notario D. Rafael Calzadilla, en metálico ó billetes del Banco, la cantidad que importe el cinco por ciento de la finca objeto del remate.

Las casas pueden verse á cualquier momento que lo deseen los señores socios.

De las condiciones del remate informará la Gerencia, Norte 9.

Santa Cruz de Tenerife 14 de Abril de 1896.—Los Gerentes, *Antonio Garcia Izquierdo, Antonio Mendizábal y Cifra.*

**SECCION MARITIMA**

**ENTRADA DE BUQUES**

Día 15

AUSTRALASIAN.—Vapor inglés, de Melbourne y el Cabo de Buena Esperanza consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

BABITANGA.—Vapor alemán, de Rosario de Santa Fé, La Plata y Bahía, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

TENERIFE.—Vapor español, de la Gomera y escalas, consignado á la Compañía de Navegacion

SERRAO.—Bergantin goleta portuguesa, de Lisboa, consignado á D. Pedro Ravina.

FILISBERTO.—Barca portuguesa, de la Madera, consignada á D. Pedro Ravina

**SALIDA DE BUQUES**

AUSTRALASIAN.—Para Londres, tomó carbon, agua y viveres, cargó frutos.

BABITONGA.—Para Deptford y Hamburgo, tomó carbon, agua y viveres.

TENERIFE.—Para el Sur de Tenerife.

**BUQUES QUE SE ESPERAN**

LES ANDES.—Para Dakar, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de este puerto el día 17 de abril, despachado por sus agentes los Sres. Hijos de Juan Yanes.

AUSTRALASIAN.—Para Londres, saldrá de este puerto el día 14 del corriente, admite carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hamilton y Comp.

INYONI.—Para Londres, saldrá de este puerto el día 23 del corriente, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hamilton y Comp.

**TELEGRAMAS**

(DE NUESTRA PROPIEDAD)

Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE.

Madrid 15—6 t.

Cuba

A petición del consul de España en Filadelfia, se ha ordenado por aquellas autoridades la detencion, de armadores, capitan y oficiales del vapor *Bermuda*.

Por el Departamento de Estado en Washington, se ha publicado una nota en la que se niega que el presidente de aquella República Mr. Cleveland ofreciera al Gobierno español sus gestiones para arreglar la cuestion de Cuba.

**BOLSA**

Deuda perpetua 4 p8 interior, á 61'25.

Id. id. exterior, á 72'50.

Id. amortizable 73'55.

**CAMBIOS del dia 15**

LONDRES, vista, á 00'00 por £.

PARIS, vista, 18,60 p8 P.

*Mencheta.*

Los telegramas que preceden son de la propiedad particular de EL LIBERAL DE TENERIFE, que prohibe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos conforme á los artículos 31 de la Ley de 10 de enero de 1879 y 18 del Reglamento para su ejecucion, de 18 de septiembre de 1880.—EL ADMINISTRADOR.

Madrid 15—5'10 t.

ANTONIO G. BELTRAN.—Tenerife.

Tengo la satisfaccion de comunicarte que acordado en Consejo de Ministros el crédito para la verja de la Hijuela de la Orctava, hoy salen las órdenes aprobando el pliego de condiciones, y mañana se publicará en la Gaceta el anuncio de la subasta para el 30 de mayo proximo.

*Lorenzo*

**CANDIDATURA PATRIOTICA**

Para Diputado á Córtes

por esta Circunscripcion apoya nuestro partido al

Excmo. Sr. D. Imeldo Seris G.

y Blanco

*Marques de Villasegura*

**NOTICIAS DE LA PROVINCIA**

**Comunión pascual**

El domingo próximo á las 8 de la mañana, se administrará la Comunión pascual á los presos reclusos en la Cárcel del partido, habiéndose designado para la celebracion del solemne acto, la sala del Juzgado municipal.

**Mejora**

Tenemos el mayor gusto en publicar el telegrama que ha dirigido el Sr. D. Lorenzo Garcia Beltran á su hermano D. Antonio, participandole el acuerdo del Consejo de Ministros recaído en el asunto del envenjado de hierro de la Hijuela del jardin botánico de la Orotava.

Nos place sobre manera ver la solicitud con que el Sr. Beltran atiende á la realizacion á tan útil mejora.

**Tribunales**

Mañana se verá en juicio oral la causa instruida por atentado contra José, Juan, Manuel y Telesforo González y Hernández, á los que defenderá el letrado Sr. Cano Torres.

También se verá mañana la seguida por lesiones á Antonio Garcia Barroso, que será defendido por el abogado, Sr. Armas Clos.

**Elecciones**

El partido conservador ha resuelto definitivamente, que el candidato para diputado á Córtes por el distrito de Guia en Canaria, sea el Excmo. Sr. D. Manuel Dánvila, ex-ministro de la Corona.

**La guerra de Cuba**

La persecucion incesante que hacen nuestras tropas en Cuba á las ordas insurrectas, se demuestra diariamente por los encuentros que se suceden y de los que salen victoriosos los soldados leales.

Circunscritas principalmente las operaciones á la provincia de Pinar del Rio, por encontrarse en ella el jefe mulato con el grueso de su fuerza, es de esperar en breve un combate decisivo que sea el golpe de muerte para la insurreccion.

Fortificada la linea de Mariel á Artemisa, puede considerarse la imposibilidad de Macco para salir de la provincia en que está, buscando nuevos horizontes para sus fechorias.

Todas estas noticias satisfactorias producen el entusiasmo consiguiente y la esperanza de que, en corto tiempo, el ilustre Marqués de Tenerife devuelva la tranquilidad á la Gran Antilla, dando á España la gloria de la victoria.

**Reformas urbanas**

Hemos oido que en breve se procederá al adoquinado de la calle del Sol; la de Candelaria entre la plaza de la Constitución y la calle de la Luz, y la del Norte entre esta última y la del Castillo.

**Monumento conmemorativo**

Leemos en nuestro apreciable colega *Diario de Tenerife*:

«La Sociedad Económica, en su sesion de anoche, acordó, despues de amplia discusion, anunciar un concurso para la presentacion de proyectos para el monumento conmemorativo de la victoria del 25 de Julio de 1797, que deberá inaugurarse en igual fecha del próximo año de 1897, en celebracion del primer centenario.»

**Viaje**

Acompañado de su apreciable familia, embarcó para Barcelona en el vapor *Miguel Jover*, nuestro estimado amigo particular D. Cecilio Rodriguez Dioniz, que piensa establecer en aquella ciudad su residencia por algún tiempo.

Le deseamos feliz viaje.

**Defuncion**

Ha fallecido en Sta. Cruz de la Palma la señora madre de nuestro apreciable amigo particular D. José Arozena, á quien, como á sus hermanos y demás estimada familia, enviamos nuestro sentido pésame.

**Carretera**

Ha salido una comision compuesta del personal facultativo de Obras públicas, con objeto de hacer estudios de replanteo en la carretera de Tacoronte á Tejina por el Valle de Guerra y de Tejina á Baja-mar.

Celebramos mucho la actividad que despliega el digno jefe Sr. Paz Peraza en todos los servicios que le estan encomendados.

**Paseo**

Esta noche de 8 á 10 tocará en la plaza de la Constitución la charanga de Cazadores, las siguientes piezas:

- 1.º Paso-doble.
- 2.º Mediana Noche Vals.—J. Morales.
- 3.º Polones.—Marin.
- 4.º Madrid-Cómico Jota.—Zabalza.
- 5.º Fragmento de la ópera Lohengrin.—Wagner.
- 6.º In vld Madrid Valses.—Heister.
- 7.º Paso-doble.

**Donativos para el bazar**

D. Juan de la Puerta Canseco.—1 costurero de peluche verde.

D. Juan B. Coltelloni y Sra.—20 espejitos, 8 cuadros para retratos, 15 estuches de crochet, 6 polveras.

D. Tomás Sanjuan.—1 caja de madera y raso conteniendo una botella de cognac jerezano.

D. José Vizcaino y Sra.—1 par de jarras cristal azul, 1 par figuras de biscuit, 2 cajas jaboncillos, 3 abanicos, 2 chales, 2 cinturones, 1 muñeca.

Sra. D.ª Isabel Cabrera viuda de Benitez.—una banda con asiente de terciopelo encarnado, un almuerzo de porcelana (juguete), un libro de misa, un par de figuras de biscuit, una caja con bombones.

D. Juan Rodriguez Dioniz.—un par jarro de cristal rosado, una botella de cristal jaspeado, 2 fruteros de cristal, una corbata de seda negra, un frasco esencia de violeta, una leontina y un par jemelos doble.

D.ª Carmen Alvarez, viuda de Rojas.—2 pares figuras terra-cotta, una cajita para prendas adornada con conchas.

D. Cristóbal Beautell y Sra.—un juego para sobre el tocador de cristal verde y rosado compuesto de un centro y dos jarras grandes.

Sr. D. Antonio Castañon y Faes, Gobernador civil de la Provincia.—una mesa costurero, negra labrada y el costurero forrado de raso azul.

D. R. Jesús Castañon y Brañanova y Sra.—una mesa para fumar con todos sus avios.

D. Isidoro Hazera.—19 tarros de pomada, 2 abanicos en pluma, 2 docenas peinetas, una docena orquillas de carey, 6 bazos para señoras (con flores), una docena jaboncillos.

D. Ernesto Ollero y Carmona, Coronel de artilleria.—una figura de un guerrero, de metal con un timbre.

D. Juan Martorano Yanez.—tres pares jarras, un par de candeleros y un par de botellas todo de cristal jaspeado.

D. Juan Marti Balcelles.—48 cajitas serpientes Faraon, 12 cajas ojetes, 6 corsés, una docena cuchillos marineros, 5 pantallas, 12 antiojitos con fotografias.

D. Isidro Tuté y Sra.—Un enjuagatorio, un par jarras y un frutero, todo de cristal azul.

**RENTA DEL TIMBRE**

Con objeto de que nuestros lectores conoscan lo dispuesto en asunto tan importante, y no se dejen sorprender con la aplicacion de los preceptos legales, comenzamos á publicar el Reglamento especial para la

Inspección de la Renta, en el que se determinan las atribuciones de los Inspectores, y las del Representante de la Tabacalera en cada provincia.

REGLAMENTO ESPECIAL

PARA LA

INSPECCION

DE LA RENTA DEL TIMBRE

Clasificación de la Inspección del Timbre

Artículo 1.º Los actos y documentos gravados con el timbre del Estado se dividirán, á los efectos de su inspección, en los dos grupos siguientes:

1.º Los gravados con timbre fijo é independiente de la cuantía y naturaleza del acto y cuyo efecto es transitorio ó del momento, sin dejar rastro ni medio de demostrar posteriormente su existencia.

2.º Los de efecto mas permanente que quedan ó constan en archivos, escritorios y oficinas, gravados por regla general con un timbre proporcional á la cuantía del acto ó á la naturaleza ó concepto jurídico del documento, y que pueden ser fiscalizados en todo tiempo.

Artículo 2.º El personal dedicado á la Inspección del Timbre se adaptará en sus aptitudes y en sus funciones á las condiciones esenciales de los dos grupos definidos en el artículo precedente.

Artículo 3.º Los Inspectores de la Renta del Timbre serán nombrados por la Dirección-Gerencia de la Compañía Arrendataria de Tabacos, y una vez confirmados por el Gobierno, serán clasificados en Inspectores locales, en Inspectores técnicos y en Inspectores generales.

Inspectores locales

Artículo 4.º Los nombramientos de Inspectores locales recaerán necesariamente en empleados de la Compañía que considerarán anexos los deberes de la Inspección á los privativos de los cargos que venían sirviendo ó sirvan en lo sucesivo.

Artículo 5.º Los Inspectores locales ejercerán la inspección de los actos y documentos comprendidos en el primer grupo del artículo 1.º

y que se determinan en el Apéndice número 1, unido á este Reglamento: tendrán su residencia fija en la localidad ó distrito administrativo en que actúen, y vigilarán constantemente el cumplimiento de la Ley respecto á los actos sujetos á su inspección.

Artículo 6.º Dependerán inmediatamente de los Representantes de la Compañía en la provincia á que estén destinados, funcionarán en el distrito ó distritos municipales que éste les desigue, emitirán los informes y practicarán las diligencias que les ordene.

Artículo 7.º Se abstendrán de extender su inspección á los actos y documentos ajenos á su competencia, á no ser obedeciendo órdenes superiores.

En el caso de que les conste ó tengan sospecha racional de que por alguna entidad no comprendida en las que están bajo su inspección se vienen cometiendo infracciones de la Ley, lo pondrán en conocimiento del Representante, que proveerá lo que correspondiera.

Artículo 8.º Es obligación de los Inspectores locales inutilizar los timbres móviles de los billetes de espectáculos públicos, así como los de los libros registros de viajeros y cuantos encuentren, en que se haya omitido este requisito, en el ejercicio de sus funciones.

Artículo 9.º Los Inspectores locales, cuando lo sean de distritos administrativos comprensivos de varias localidades y en alguna de ellas en épocas determinadas se produzcan actos ó se aumenten en número los ordinarios por circunstancias transitorias, tales como corridas de toros, celebración de ferias, funcionamiento de balnearios, etc., vigilarán el cumplimiento de la Ley, á fin de que se obtengan los rendimientos que por aquellas circunstancias correspondan.

Artículo 10. Los Inspectores locales llevarán el libro diario de operaciones ajustado al modelo número 6 del Reglamento de 15 de Septiembre de 1892, anotado, sellado y rubricado por el Representante de que dependan; rendirán los estados quincenales, modelo número 7 del mismo Reglamento; expedirán certifi-

cados de visita, modelo número 2, presentando los duplicados á la Representación; instruirán los expedientes de defraudación que proceda, modelo número 5, y los entregarán originales á la Representación con el resumen y factura duplicada, modelo número 4. Todos estos modelos se comprenden en el Apéndice número 4 á este Reglamento.

(Continuará.)

LA INSURRECCION DE CUBA

Una orden rebelde

En Guayabo

Dícese que los rebeldes han enviado á los vecinos de Guayabo, pueblo de la provincia de Santa Clara, una orden para que desalojen todas sus viviendas en el improrrogable plazo de dos dias.

La orden es terminante.

La ha dictado Quintín Banderas, anunciando que va á establecer en Guayabo su «cuartel general».

El cabecilla anuncia que si los vecinos no cumplen lo ordenado, arrasará el pueblo.

Encuentro en Artemisa

Tres rebeldes muertos

El coronel Hernández Velasco recibió la noticia de que numerosas fuerzas enemigas se hallaban entre el ingenio León y el potrero del mismo nombre, al Sur de Artemisa, en la provincia de Pinar del Rio, y se encaminó con la columna al sitio indicado para batirlas.

Encontrábase allí, en efecto, las partidas acudilladas por Núñez y Martínez.

Al pasar la retaguardia de nuestras fuerzas por el potrero Trévijsos, fué atacada por los rebeldes, que, procurando ocultarse, habian visto pasar el grueso de la columna.

Las condiciones del terreno eran pésimas.

La diferencia numérica de las fuerzas era enorme en favor de los rebeldes.

El enemigo lo apreció así, y atacó violentamente.

La retaguardia se batió con denuedo por descargas.

Entre tanto la vanguardia de la columna, que vió la maniobra del enemigo, operó un movimiento envolvente por el fianco izquierdo, cayendo sobre este.

Estas, sorprendidas, huyeron precipitadamente, dejando tres muertos en el lugar del combate.

El enemigo se llevó muchos heridos. De nuestra parte resultaron gravemente heridos tres soldados de Alfonso XIII.

Guardia municipal en campaña

Una victoria.—¡Al machete!

Catorce guardias municipales salieron á recorrer los alrededores de Rincón, en las cercanías de Wajay, persiguiendo á los manbises, que habian estado á punto de caer en su poder y habian logrado ponerse en salvo.

Los fugitivos ganaron mucho terreno en la huida, y consiguieron unirse á una partida de 50 hombres mandados por el cabecilla apodado *el Corvo*.

La partida preparó una emboscada á los guardias municipales.

Al llegar estos cerca de Aguada cayeron los rebeldes sobre ellos, trabándose un encarnizado combate.

A las primeras descargas los rebeldes ganaron el Palmar.

Los guardias municipales, á pesar de la doble desventaja de la posición y del número, se batieron brillantemente.

Al grito de ¡Viva España! dieron una carga al machete, que fué decisiva.

El enemigo se puso en vergonzosa dispersión ante el ataque vigoroso de los valientes municipales.

Estos llevaron al jefe militar las pruebas del resultado del combate.

Le presentaron dos prisioneros, armas, caballos y muchos efectos.

De nuestra parte no resultó baja alguna. No hubo ni un contuso.

Se elogia mucho el valor de los arrojados guardias municipales.

Aventaja á todos los preparados similares

(Desconfiar de las imitaciones)

La Emulsión Scott en el concepto terapéutico llena cumplidamente muchas indicaciones con marcada ventaja sobre otras preparaciones similares por su feliz asociación á los hipofosfitos. De aquí que con frecuencia recete yo la Emulsión Scott en los casos de linfatismo, escrofulismo, raquitismo, tuberculosis en primero y segundo grado; depauperación orgánica, debida á diferentes causas, debiendo las mas veces felicitar me por el éxito obtenido.

Dr. M. E. DE LICIAJA.

Profesor Médico Cirujano, Cortes, 285

Justina sólo tendría que sufrir el recuerdo de aquella horrible noche.

La justicia humana no se ocuparía de ella, y cuando se descubriese el crimen, habria trascurrido demasiado tiempo para que ella no tuviera nada que temer.

La vieja se acostó, transida de frio, despues de haber ocultado su vestidos, cuyas manchas de sangre podrian quizá inspirar sospechas.

Pero ni siquiera trató de dormir.

El fantasma de Carlota y la silueta de Laurioi se hallaban sentadas al pié de su lecho.

Algunos minutos despues de las once, oyó ruido en el jardín por la parte del establo.

—Es Jacobo, se dijo.

Y escuchó con ansiedad.

Era él, en efecto.

El cuarto en que ella se hallaba acostada estaba muy próximo al de su hijo.

Ella le oyó subir la escalera.

—Sf me hubiera necesitado ahora, pensó, no habria podido disimular bastante mi desgracia.

Y así pasó la noche, presa del más cruel insomnio y agobiada por horrible pesadilla.

X

Al despuntar la aurora, Justina estaba de pié.

Cuando bajó á la trastienda, encontró en ella á Nabote.

Cruzáranse las miradas de la madre y de la hija, y Justina palideció.

Hubo un momento en que creyó que la enferma lo sabía todo; tal era el espanto que se retrataba en los dulces ojos de Denisa.

—¿Por qué te has levantado tan pronto? preguntó.

—Ignoraba que hora era, contestó Nabote.

Y volvió á su gabinete.

arbusto que revestia fantástico aspecto; poco despues parecia animarse de repente.

Por todas partes creia ver testigos de su crimen.

Un arbol destrozado por la tempestad, árbol que ella no habia visto, y que pareció dirigirse de repente hácia ella como para oponerse á su paso, le hizo abandonar el cadáver y ponerse en fuga con las manos delante de los ojos.

Diez minutos despues retrocedia.

Acababa de llegar al arroyo que divide en dos el campo Loiseau.

Estaba tan fatigada, su postración era tan grande que permaneció un instante sin conocimiento.

Cuando volvió en si, lo tocó por última vez, arrastrándose de rodillas sobre el húmedo césped.

Y murmuraba:

—Quizá no está muerta, y si solo desmayada; el frio de la noche la hará volver en si.

Pero no podía engañarse por mucho tiempo.

Carlota estaba ya helada, rigida.

—¡Dios mio! ¡Dios mio! murmuró Justina. ¡Qué he hecho! ¿Y si llegan á descubrirme?

Este pensamiento le hizo recobrar nuevas fuerzas.

La vieja distinguió las malezas que rodeaban el arroyo cerca del puente.

—Voy á ocultarla allí, dijo.

Y trató de arrojar el cadáver debajo de las zarzas.

Pero bien pronto se vió obligada á renunciar á su proyecto.

Las zarzas no estaban bastantes espesas.

Al nacer el dia, el primer trabajador, el primer muchacho que hubiera acertado á pasar por allí, lo hubiese descubierto.

—Voy á llevarlo al bosque, murmuró la carnicera.

Y pasó el puente, arrastrando tras si á Carlota por los piés.

Compagnie de Navigation Marocaine  
et Armenienne de N. PAQUET Y Comp.

Vapor francés.

**MEURTHE**

deberá salir de este puerto el 20 de abril para  
**Mogador, Casablanca, Mazagan, Gibraltar y Marsella.**

Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, *Hijos de Juan Yanes.*—Sol 6

**Société Générale**

*Transports maritimes à Vapeur*

PARA DAKAR, RIO-JANEIRO, SANTOS, MONTE-  
VIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor francés.

**LES ANDES**

Deberá salir de este puerto el 17 de abril.  
Admite carga y pasajeros.

Para Málaga Barcelona  
y Marsella

El vapor francés

**BEARN**

deberá salir de este puerto el día 18 de abril  
Admite carga y pasajeros.

Agentes, *Hijos de Juan Yanes*



THE NATAL LINE OF STEMERAS

Para Londres directo

El hermoso vapor frutero

**UMONA**

Llegará á este puerto el 19 del corriente  
Tiene espacio para carga.

Agente HY WOLFSON.

MESS. J. T. RENNIE SONY C.

Para Londres

El hermoso vapor inglés.

**INYONI**

Se espera en este puerto el 23 del corriente  
Admite carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y COMP.

Academia de Comercio

ESTABLECIDA EN 1868

BAJO LA DIRECCION DE D. Celes-  
tino Lozano.

Calle de Lima, 2, 2.º

Hallándose abiertas permanente-  
mente en esta Academia las clases de  
*Calculos mercantiles, Teneduría de  
libros y Correspondencia comercial*  
que forman el curso principal; y las  
de *Aritmética práctica, Reforma de  
letra y Ortografía castellana* que  
constituyen el curso preparatorio, se  
avisa á los aspirantes que, de cada  
una de ellas, hay cursos abiertos por  
la mañana, por la tarde y por la no-  
che, siendo muy corto el número de  
alumnos que por costumbre benefi-  
ciosa para los mismos, se admiten  
en cada clase.  
Se facilitan informes impresos y  
verbales.

Se vende

Las Obras Completas del capitán May-  
ne-Reid en 4 tomos.

Las de Victor Hugo por D. Jacinto  
Labaila, en seis tomos.

Estas obras están encuadernadas y  
con poco uso.

Informarán en esta Imprenta.

Mota Valdivia

Medico Zootechnista

Con establecimiento de herrería y  
forjado y enfermería.—Calle de la La-  
guna, trancera de la Capitanía gene-  
ral.

ANUNCIO

Se arriendan una ó dos dulces de agua  
de la Empresa de la Laguna; y darán ra-  
zón en la calle de la Candelaria núm 13  
de esta Capital.

LEGIA JABONOSA

**MIRABET**

¡Mejor que el jabón!

Su rival, para todos los usos de la  
limpieza domestica.

Pídase en droguerías y tiendas de co-  
mestibles.

Se vende

Periodicos viejos para empaquetar fru-  
tos.—Dan razon en esta imprenta.

AVISO

El contratista de las obras de la carretera de  
esta capital á San Andres, admite, cuando  
colocacion—con aumento de salario—en los  
trabajos de dicha carretera, á todos los peones  
de diferentes edades que se presenten.

VINOS SUPERIORES

PARA MESA

En el establecimiento **Vinos del País**, calle de la Marina número 5, se  
realizan los de la cosecha de 1894 á  
los ínfimos precios de 40 y 45 cénti-  
mos de peseta el litro.

Además se vende el tan acredita-  
do vino de **Chivisaya**, á 50 céntimos  
el litro y viejos superiores á 60 cénti-  
mos y 1 peseta el litro.

No confundirse: calle de la Marina  
número 5, esquina á la de San José.

SE CONFECCIONAN ESTERAS DE  
junco y espartos y se colocan á do-  
micilio.

Calle de Santo Domingo núm. 17.

CONVIENE

no descuidar un catarro pues puede ser  
precursor de pulmonías, de la Tisis, ó  
de otras graves enfermedades. La  
Emulsión de Scott cura el catarro,  
sana la irritación de la garganta y los  
pulmones, fortifica y ro-  
bustece el organismo. Es  
una combinación de los  
dos agentes curativos,  
aceite de hígado de bacalao  
ó hipofosfitos, recono-  
cidos universalmente por  
los médicos como los más  
poderosos en las enferme-  
dades extenuantes y es-  
pecialmente para los Ni-  
ños. Exíjase la legítima  
Marca de fábrica.



EMULSION DE SCOTT

Rehúsen las imitaciones que abundan en el  
mercado. De venta en las Boticas.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

Depósito al por mayor y menor nú-  
mero 16, calle de la Cruz Verde. San-  
ta Cruz de Tenerife.

LORENZO FILPES.

Arboles

Frutales, tropicales y otras plantas de  
merito.  
Pueden facilitarse á precios convenien-  
tes por Pedro de Foronda, calle del Ti-  
gre núm. 21.

Imprenta de A. J. Benítez.—San Francisco núm. 8.

Pero el bosque tampoco era muy espeso; allí, como en  
las malezas, era peligroso dejar á la muerta.

Aquí se detuvo, y sentóse sobre la yerba para tomar  
aliento.

No podía más.

El sudor bañaba su rostro.

Su gorro negro caía sobre su espalda, sujeto solo por  
las cintas que señalan su cuello.

Su vestido estaba desgarrado.

Sus cabellos caían en desorden sobre sus hombros.

—¿Donde voy á ocultarla? se preguntaba, presa de mor-  
tal angustia.

De repente, recordó que en Camp-Loiseau había un al-  
miar.

—¡Ah! dijo; si pudiera llegar hasta allí, me habría sal-  
vado; quizá no vengán á remover la paja hasta el invierno,  
y de aquí al invierno, imposible es que encuentren una  
prueba que me acuse. Se creará á Carlota asesinada por no  
importa quién; pero jamás sospecharán de mí.

Volvió á recorrer el camino que había seguido, atravesó  
de nuevo el puente, y tomó á la izquierda, en dirección del  
monton de paja.

Su aliento silbaba al salir de su garganta.

Cruel espanto se había apoderado de su corazón.

Al llegar á la mitad de su camino, oyó ruido de pasos y  
de voces en la carretera.

Justina se tendió en el suelo para no ser vista, no pen-  
sando en que en medio de la intensa oscuridad de aquella  
noche era imposible distinguir una persona á diez pasos  
de distancia.

Eran unos cuantos estudiantes que acompañaban á al-  
gunas mujeres por el camino de Villebon.

Ellas entonaban una canción titulada *El bosque de Meu-  
don*, mientras que voces de hombres cantaban la *Mandali-  
nata* de Paladiche.

A veces *El bosque de Meudon* y la *Mandolinata* eran in-  
terumpidas por gritos y carcajadas.

Justina escuchaba maquinalmente los cantos y los gri-  
tos, que percibía distintamente.

Aquellas voces se oían ya como rumores vagos, como  
ruidos indefinidos, en el último extremo de la calle de los  
Príncipes.

La calma renacía á su alrededor.

Volvió á levantarse, y toda temblorosa, llegó al monton.

Frasas entrecortadas, palabras inteligibles, se escapa-  
ban de sus labios.

Tenia sed... Corrió al arroyo, inclinóse, bebió con avidez,  
y volvió á su trabajo algo mas tranquila.

Entonces comenzó á sacar con las manos la paja del  
monton, haciendo con gran trabajo, y á la altura de su ca-  
beza, un agujero, desgarrándose los dedos y rompiéndose  
las uñas.

Cuando hubo concluido.

—¡Aquí! exclamó, ya está hecho.

Y reuniendo todas sus fuerzas, levantó el cadáver en  
sus brazos.

Pero dos veces sus fuerzas le hicieron traicion.

Dos veces Carlota se escapó de entre sus brazos.

Justina se mordió los labios hasta hacerse sangre.

—¡Ah! dijo con rabia, y sin embargo, es preciso escon-  
derla ahí.

Y ensayó por última vez.

Al fin logró lo que deseaba: el cuerpo de la joven quedó  
sepultado en el agujero que había hecho.

Entonces recogió la paja arrancada, colocandola de mo-  
do que disimulase la entrada del agujero y ocultara el ca-  
dáver.

Eran las diez cuando volvió á la carnicería.

Cuando entró todo estaba tranquilo.

Nabote, en su lecho, parecía dormir; sin duda no se ha-  
bía despertado; nada sospecharía.